icisa

Informe nº **166055/02/15**

13 de Marzo de 2015

INFORME TECNICO DE INSPECCION INSTALACION RECPTORA DE GAS.

TECNICO: Jose Miguel Fiol Ribas DNI: 43185706-D.

INSTALADOR DE GAS: CATEGORIA B Nº: 43185706D

AGENTE DE PUESTA EN MARCHA, MANTENIMIENTO Y REPARCION DE APARATOS A GAS:

Nº: CA-02020 (CONAIF-SEDIGAS).

BALNEARIO 1

Realizado por:

Jose Miguel Fiol Ribas

ICISA
José Miguel Fiol Ribas
CIF: A-82019258
IG-B Nº 43185706-D
NIF: 43185706 - D
EG-A REIG: 080161662

icisa

INDICE:

1.- Objeto.

2.- Alcance.

3.- Normativa Aplicable.

4.- Equipos utilizados.

5.- Resultados obtenidos

6.- Conclusiones

ANEXO I: Fotografías

icisa

1.- Objeto:

El objeto del informe es dar constancia de que se ha revisado el estado de la instalación de gas existente en local Balneario 1 ubicado en la playa de Alcudia. Siendo inspeccionado el día 09 de marzo de 2015 para verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Real Decreto: R.D 919/2006 de 28 julio de 2006.

2.- Alcance:

Se ha efectuado la inspección visual del estado de la instalación y de los aparatos de gas instalados en el local, para comprobar el cumplimiento de la normativa vigente. Además, se han realizado las siguientes medidas:

- No se ha podido realizar la prueba de estanqueidad ya que la instalación dispone de una electro válvula y esta no está conectada a la red eléctrica siendo de función normalmente cerrada no hay tensión no hay gas.

3.- Normativa Aplicable:

- Real Decreto 919/2006 de 28 julio de 2006, por el que se aprueba el Reglamento Técnico de Distribución y utilización de Combustibles Gaseosos y sus Instrucciones Técnicas complementarias ICG 01 a 011,

4.- Equipos utilizados:

Para la prueba de estanqueidad se ha utilizado el equipo:

- Detector de gas TESTO 316 debidamente calibrado. (Batería de depósitos móviles de GLP).

5.- Resultados obtenidos:

Se ha verificado la instalación de gas la cual consta de una cocina de 6 fuegos y horno tipo industrial y una plancha de 2 fuegos tipo industrial, batería de depósitos móviles de GLP de 3+3.

LISTA DE PATOLOGIAS DETECTADAS:

- No hay electroválvula de corte de gas enclavada con la campana extractora con función campana extractora **ON** gas **ON** y campana extractora **OFF** gas **OFF.**
- Faltan los carteles de aviso de almacenamiento de depósitos móviles de GLP.
- Faltan los carteles de prohibido fumar instalados de forma de fácil visibilidad próximos a la caseta de los depósitos móviles de GLP.
- Campana extractora de tipo industrial sin mantenimiento.
- Disponiendo de inversor automático no dispone ni de visomatic ni manómetros de presión.
- La instalación interior de la caseta de los depósitos móviles de GLP discurre a la altura de los envases de GLP pudiendo ser golpeada.
- No hay extintores señalizados e instalados en las cercanías de la batería de los depósitos móviles de GLP.
- La caseta de la batería de los depósitos móviles de GLP se encuentra con óxidos y sin llave normalizada (llave Gesa, llave de contador o candado Lince Repsol).
- Tramos de la instalación sin conectar ni taponar.
- La instalación dispone de llaves de paso en mal estado.
- La instalación no está pintada de amarillo identificativo de gas en fase gaseosa.
- No hay ventilación inferior.

LISTA DE RECOMENDACIONES:

- Sustituir los latiguillos de conexión de los aparatos a gas.
- Instalar un sistema de detectores de gas con un mínimo de dos sondas en simultaneidad con la electroválvula de corte.
- Sustituir todas las llaves de paso de la IRI y batería de depósitos móviles de GLP.

icisa

6.- Conclusiones:

Atendiendo a los resultados obtenidos y a la inspección realizada, se concluye que; la instalación de gas y los aparatos de dicho local, **NO CUMPLE** con las disposiciones establecidas en el Real Decreto 919/2006, de 28 de julio, por el cual se aprueba el Reglamento técnico de distribución y utilización de combustibles gaseosos y sus instrucciones técnicas complementarias ICG 01 a 11.

- **LA INSTALACION NO CUMPLE CON LA NORMATIVA VIGENTE EN SUS PARTES VISIBLES.**

LA INSPECCION EXCLUSIVAMENTE SE HA APLICADO EN LOS PUNTOS ACCESSIBLES Y VISUALES

En Palma de Mallorca a 13 de Marzo de 2015

Realizado por:

ICISA
José Miguel Fiol Ribas
CIF: A-82019258
IG-B Nº 43185706-D
NIF: 43185706 - D
EG-A REIG: 080161662

Jose Miguel Fiol Ribas

icisa

ANEXO I

Caseta de los depósitos móviles de GLP con oxido y sin mantenimiento.

Las llaves de la instalación de gas no están conservadas por falta de mantenimiento.

Electro válvula sin conectar.

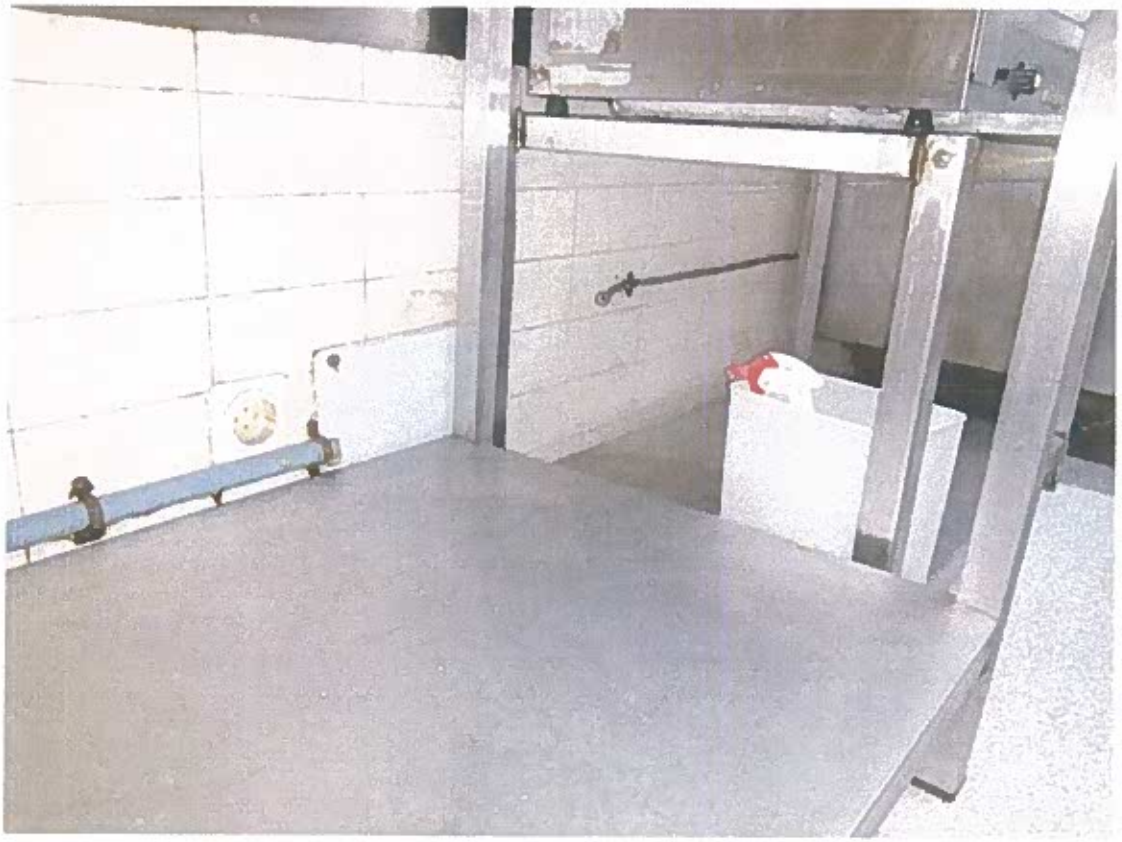

Tramos de la instalación sin conectar ni taponar.

La batería de depósitos móviles de GLP no dispone ni de manómetro ni de visomatic.

La instalación de gas dentro de la batería de depósitos móviles de GLP discurre por inferior a la altura de impactos por los depósitos móviles pudiendo ocasionar un accidente.